E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS
SAN FRANCISCO – ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No. 87 DEL 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2026 Y SE ADOPTA EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO"

27 de julio de 2026 – 2:00 p. m.

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS

En ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias, en especial las previstas en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, el Estatuto y el Manual de Contratación de la E.S.E., y

CONSIDERANDO

Que la E.S.E. Hospital San Francisco de Asís requiere contratar la adecuación del Puesto de Salud Pocitos, con el fin de recuperar y mejorar las condiciones funcionales, sanitarias, estructurales, eléctricas, hidrosanitarias, ambientales, de accesibilidad y seguridad de la infraestructura destinada a la prestación del servicio de salud.

Que la dependencia competente elaboró los estudios y documentos previos, el análisis del sector, el presupuesto oficial, las cantidades de obra, las especificaciones técnicas, la matriz de riesgos, el proyecto de pliego y la minuta contractual.

Que el 23 de julio de 2026 se publicaron el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones en la página web institucional.

Que el plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones venció el 24 de julio de 2026 a las 2:00 p. m.; verificados los medios oficiales dispuestos para el proceso, no se recibieron observaciones, razón por la cual no fue necesario emitir respuestas y el pliego de condiciones definitivo se adoptó sin modificaciones.

Que el 25 de julio de 2026 se recibieron las manifestaciones de interés y se realizó la visita al sitio de obra, y el 26 de julio de 2026 se desarrolló la audiencia de asignación de riesgos.

Que el proceso cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 295 del 23 de julio , por valor de $394.671.074

Que con fundamento en la planeación adelantada y en los documentos que integran el expediente, resulta procedente ordenar la apertura del proceso y adoptar el pliego definitivo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. APERTURA. Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública No. 001 de 2026, cuyo objeto es la "ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD POCITOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA".

ARTÍCULO SEGUNDO. PRESUPUESTO OFICIAL. Fijar el presupuesto oficial en la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ($394.671.074) M/CTE., incluidos costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones necesarias.

ARTÍCULO TERCERO. PLAZO DE EJECUCIÓN. Establecer un plazo de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

ARTÍCULO CUARTO. ADOPCIÓN DEL PLIEGO. Adoptar el pliego de condiciones definitivo, la matriz de riesgos, la minuta, el cronograma, los formatos, el presupuesto, las cantidades de obra y los anexos técnicos publicados con el presente acto.

ARTÍCULO QUINTO. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. Las ofertas deberán presentarse en la E.S.E. Hospital San Francisco de Asís a más tardar el 6 de agosto de 2026 a las 2:00 p. m., en la forma, número de sobres y condiciones previstas en el pliego definitivo.

ARTÍCULO SEXTO. APERTURA DE SOBRES. La apertura de los sobres de requisitos habilitantes y del sobre económico se realizará el 6 de agosto de 2026 a las 2:10 p. m., conforme al procedimiento definido en el pliego.

ARTÍCULO SÉPTIMO. CRONOGRAMA. Adoptar el cronograma publicado, sin modificación de las fechas, horas y lugares allí señalados.

ARTÍCULO OCTAVO. PUBLICIDAD. Publicar la presente resolución y el pliego definitivo en la página web de la E.S.E. Hospital San Francisco de Asís el 27 de julio de 2026 a las 2:00 p. m.

ARTÍCULO NOVENO. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



SILVIA IDALI NAVA VILLEGAS

Gerente

E.S.E. Hospital San Francisco de Asís